MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N.° 075

Santa Fe, 01 MAR 2023

VISTO:

El expediente N° FG – 000630/2022 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona el llamado a concurso abierto para cubrir un cargo de Jefe de Oficina de Mesa de Entradas y Despacho - categoría presupuestaria Contador del Ministerio Público de Menores - de la Fiscalía General; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución FG N° 507/2022 se convocó a concurso público de antecedentes y oposición, en el marco de lo dispuesto por la resolución FG N° 3/12 y sus modificatorias N° 210/14 y 67/15 de este Ministerio Público, para cubrir el cargo de Jefe de Oficina de Mesa de Entradas y Despacho - categoría presupuestaria Contador del Ministerio Público de Menores - de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación.

Que se imputa a dicho concurso el cargo vacante de Jefe de Oficina del Ministerio Público de la Acusación por renuncia de Eduardo Antonio Mondino, aceptada por Decreto N.° 168/2018.

Que conforme lo establecido en el citado régimen, se ha llevado a cabo el concurso abierto de antecedentes y oposición, estableciéndose por parte del Órgano de Selección el orden de mérito en base a las calificaciones totales obtenidas (Antecedentes objetivos, Otros Antecedentes, Oposición y Entrevista Personal).

Que habiéndose comunicado las mismas, éstas no han sido recurridas dentro del plazo estipulado en el citado régimen general.

Que conforme a lo establecido por el artículo 14 de la resolución

FG N° 3/12 que dispone *"...El Fiscal General seleccionará la persona que ocupará el cargo considerando el orden de mérito que hubiera elaborado el Órgano de Selección..."* y, por el artículo 15 de la misma resolución, al establecer *"...El Fiscal General realizará la propuesta de designación de la persona seleccionada para cubrir el cargo concursado..."*, corresponde proceder a seleccionar y designar al concursante correspondiente.

Que en tal sentido y teniendo en cuenta la calificación obtenida en el concurso por Valentín González Furno (DNI N° 33.568.022), sus antecedentes, experiencia en cargos asimilables al concursado, capacitación, y conocimientos demostrados en la oposición y en la entrevista personal llevada a cabo, resulta prudente y adecuado seleccionar al mismo.

Que el postulante seleccionado ha presentado la evaluación psicológica exigida por el artículo 16 del Anexo I de la resolución FG N° 3/12.

Que la ley 13.013 en su artículo 16 inc. 6 establece como atribución del Fiscal General la de proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que en consecuencia esta Fiscalía General está en condiciones de proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, el nombramiento del postulante seleccionado para ejercer el cargo de Jefe de Oficina de Mesa de Entradas y Despacho - categoría presupuestaria Contador del Ministerio Público de Menores - de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 1°: Selecciónese a Valentín González Furno (DNI N° 33.568.022) para ocupar el cargo de Jefe de Oficina de Mesa de Entradas y Despacho - categoría presupuestaria Contador del Ministerio Público de Menores - de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de Valentín González Furno (DNI N° 33.568.022) para ocupar el cargo de Jefe de Oficina de Mesa de Entradas y Despacho - categoría presupuestaria Contador del Ministerio Público de Menores - de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

Dr. JORGE B. BARLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE